



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
SECRETARÍA GENERAL

SG/289 BIS/2017

**Mtro. César Omar Avilés González**  
Coordinador de Transparencia y Archivo General  
Universidad de Guadalajara  
Presente

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25, fracciones II y XXII, 27, 29 primer párrafo, 30 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito citar a la próxima sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad de Guadalajara, a llevarse a cabo a las 12:00 horas del día 06 julio de 2017, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo lo siguiente:

- I. Cómputo de asistencia y en su caso declaratoria de instalación;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis, estudio y revisión de la clasificación de la información como reservada del expediente completo que se integró con motivo de la sanción implementada por la Secretaría de la Función Pública al sujeto obligado Universidad de Guadalajara, relativo al contrato No. 2-12030001-5-42427, celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Universidad de Guadalajara para el "Desarrollo del Proyecto Ejecutivo de la Unidad de Medicina Familiar 10 consultorios sustentables, que se ubica en el lote 001, Manzana 8-A. Colonia Las Palmas. Ciudad de Cabo San Lucas, en el municipio de Los Cabos, Baja California Sur", remitido por la Oficina del Abogado General (en adelante OAG), y
- IV. Asuntos varios.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables ordenes.

Atentamente:

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 04 julio de 2017



**Mtro. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General  
y Presidente del Comité de Transparencia

c.c.p. Expediente del Comité de Transparencia  
c.c.p. Minutario